

LAS PUBLICACIONES SERIADAS EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS: ¿GESTIÓN AUTOMATIZADA O FICHAS KARDEX?

José Lorenzo Jiménez

Biblioteca de Castilla y León, Biblioteca Pública de Valladolid

Resumen

En muchas bibliotecas públicas españolas se mantiene el control manual de la gestión de publicaciones seriadas. El estudio de las peculiaridades de la publicación, la normativa internacional para su tratamiento y las soluciones que ofrece el programa más instalado en este tipo de bibliotecas (Absys), nos dan las pistas para comprender el retraso en la automatización del proceso. Como en otros procesos documentales, la solución pasa por la adopción de un formato MARC para registros de fondos y localizaciones, que permita la elaboración de un auténtico catálogo colectivo de publicaciones seriadas de las bibliotecas públicas españolas.

1. Introducción

Los ficheros de madera que ocupaban los vestíbulos de las bibliotecas públicas han sido paulatinamente sustituidos por terminales del catálogo automatizado. La mecanización se ha impuesto: la catalogación, el mantenimiento de autoridades, la circulación de los documentos o la información bibliográfica no se plantean sin la mediación de un sistema automatizado. La pervivencia de archivadores de cara al público o en las mesas de los catalogadores nos resulta anacrónico e ineficaz para la recuperación de la información; sin embargo, en las dependencias de la hemeroteca sigue siendo habitual el control y registro de los números de las publicaciones seriadas con fichas impresas. La implantación masiva de sistemas integrados de gestión bibliotecaria no ha supuesto, especialmente en bibliotecas públicas, la activación del control automatizado de las publicaciones seriadas. El trabajo cotidiano de las hemerotecas (la recepción de los números recibidos con las fichas tipo Kardex¹, la renovación de las suscripciones, el tedioso proceso de control de los números no recibidos, la elaboración de cartas de reclamación, el control y gestión de las suscripciones) sigue siendo manual.

La única fase del proceso que se ha automatizado es la descripción bibliográfica y catalogación. La aparición de las publicaciones seriadas en el OPAC es un paso importante en la difusión de los fondos, pero no presupone la mecanización de la gestión. Muchos centros ofrecen la descripción bibliográfica de sus colecciones y nos informan de sus existencias con una nota de *Comprende*, que señala los años recibidos en el centro.

Comprende: 1990, (1991), 1992-1998, 2000-

La inclusión del *Comprende* en el área de notas entraña la revisión anual de todos los registros y la actualización de las incidencias de cada publicación en el catálogo. El esfuerzo en tiempo y personal que supone esta tarea resulta insuficiente para las expectativas de quien consulta la base de datos: no informa

¹ Es el tipo de registro de control más usual para publicaciones seriadas. Las fichas miden 20x15 cm. y se colocan por orden alfabético de título, en cajones de donde se pueden extraer y volver a insertar fácilmente, Szilvassy, Judith. Manual básico de gestión de publicaciones seriadas, p. 50. Otras fuentes de interés sobre su gestión son: Nisonger, Thomas. Management of serials in libraries. Englewood: Libraries Unlimited, 1998. ISBN 1-56308-213-6; Tuttle, Marcia. Managing serials. London: JAI Press, 1996. ISBN 0-7623-0100-7; Chiou-sen Dora, Chen. Serials management: a practical guide. Chicago: American Library Association, 1995. ISBN 0-8389-0658-3.

de los números, suplementos e índices de cada publicación. La localización de las citas bibliográficas, que en la mayoría de los casos son artículos de revistas, exige la comprobación de los números albergados en las colecciones de cada biblioteca; pero los datos someros de los años no permiten averiguar al usuario si la biblioteca tiene el número concreto de la revista que le interesa. La consulta de los fondos exige la mediación los bibliotecarios, que mantienen esa información en las kardex. Este trámite perjudica la fluidez del préstamo interbibliotecario y cuestiona la validez del catálogo de la hemeroteca. La difusión de los catálogos en Internet ha amplificado estas carencias, poniendo en evidencia una situación que antes era meramente local.

La integración de la información detallada de los fondos de las publicaciones seriadas en los catálogos de las bibliotecas no ha sido prioritaria en la reconversión, y en muchos casos no se ha planteado la urgencia de una solución para un futuro inmediato.

2. La automatización pendiente

Durante la década de los ochenta, las bibliotecas estaban centradas en la mecanización de los procesos de circulación, visualización y configuración de los OPAC, catalogación de monografías y catalogación retrospectiva. Se dudaba de los resultados de la automatización de las publicaciones seriadas que se controlaban eficazmente con el sistema manual. La inversión en tiempo y dinero que suponía la puesta en marcha del módulo de series no parecía compensado por los resultados que daban los programas disponibles. En muchos casos, la gestión automatizada de estas publicaciones quedó relegada a una segunda fase o a la espera de programas más sofisticados que dieran una solución más versátil a su tratamiento.

Los problemas generados por la informatización no son achacables solo a la impericia de los bibliotecarios sino a la propia naturaleza de las publicaciones seriadas y a las soluciones que se han ofrecido para su tratamiento.

2.1 ¿Qué es una publicación seriada?

Su definición está en continua revisión. Tradicionalmente las publicaciones seriadas se definen en contraposición a las monografías. Las Reglas de catalogación² diferencian entre:

- Publicación seriadas: publicación cuyos volúmenes o números se suceden en orden cronológico, bajo un título común y en número indefinido.
- Publicación periódica: publicación seriada con periodicidad fija. Se considera que la periodicidad no puede ser superior al año.
- Serie: conjunto de obras independientes, numeradas o no, relacionadas entre sí por el hecho de que, además del título propio, lleva un título colectivo que ese repite en cada una de ellas.

Las Anglo American Cataloging Rules (AACR)³ las define de forma similar (Serial): publicación editada en cualquier medio, que aparece en partes sucesivas, cada una de las cuales presenta designaciones numéricas y cronológicas y que pretende continuarse indefinidamente.

Una publicación seriada está sometida a continuos cambios. La cantidad y frecuencia de esos cambios es

² Reglas de catalogación. Ed. nuevamente rev. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Centro de Publicaciones: Boletín Oficial de Estado, 1999, p. 593.

³ Reglas de catalogación angloamericanas. 2ª ed., rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997. Santafé de Bogotá, D. C.: Rojas Eberhad Editores, 1998, p. 694.

lo que constituye la principal cuestión a considerar. En algunos casos las diferencias entre las monografías y las publicaciones seriadas son tan difusas, que el criterio entre los especialistas es considerar seriado a todo documento que pueda ser tratado como tal. Las pautas de catalogación del Catálogo Colectivo de Universidades de Cataluña (CCUC)⁴ consideran que un documento es una publicación seriada si cumple estas tres condiciones:

- Se publica en partes sucesivas.
- Las partes tiene una designación numérica o cronológica.
- No tiene previsto un final.

Desde el punto de vista técnico, la singularidad de estas publicaciones radica en la inestabilidad y variación constante de cada entrega. Las publicaciones seriadas, a diferencia de las monografías, no mantienen la descripción bibliográfica hasta el momento del expurgo del documento. El trabajo no finaliza en el momento que se cataloga el primer número; es a partir de ese momento cuando comienzan los problemas: los títulos varían sin previo aviso; la periodicidad, prevista por el editor para los primeros números, es meramente orientativa; los datos cronológicos calculados para la recepción de fascículos no coinciden con los de impresión; cambian de formato y dimensiones; se fusionan, continúan, escinden, absorben e incluso reproducen a otras.

Si la identificación de estas publicaciones ya era compleja, su edición digital ha obligado a modificar los planteamientos de la descripción bibliográfica. La mutabilidad del espacio digital tiene más relación con las publicaciones seriadas que con las monografías: las bases de datos y las páginas web se actualizan constantemente y requieren una descripción que los reseñe pese a la instantaneidad de los objetos.

Las asociaciones profesionales han sido conscientes de la necesidad de actualizar las reglas de catalogación desde hace años. Se está trabajando en la revisión del capítulo 12, publicaciones seriadas, de las Reglas de catalogación angloamericanas (AACR)⁵ y es previsible que el Comité responsable de la revisión de las ISBD (S) aprobará su sustitución por las ISBD (Continuing Resources) en la 68ª Conferencia de la IFLA, en agosto del 2002.

Las actualizaciones de las AACR y la ISBD (CR) proponen una revisión de la diferencia clásica entre monografías y publicaciones seriadas, introduciendo los conceptos de finitas y continuas. Las publicaciones finitas son creadas con un final predeterminado y las continuas no tiene un final previsto en el momento de la edición. Los recursos continuos comprenden: las publicaciones seriadas (incluidos los *e-journals*) que se editan en partes sucesivas y los recursos integrados que aumentan o modifican parte del contenido con actualizaciones, pero mantienen la información y la estructura unitaria. En este modelo incluyen las hojas sueltas actualizables, las páginas web y las bases de datos. Esta innovación fomentará una descripción bibliográfica menos rígida en el área de publicación y descripción física e incrementará las notas aclaratorias.

Por el momento las publicaciones seriadas en formato electrónico mantienen la numeración y cronología, que las relacionan con la edición impresa; sin embargo, la volubilidad inherente al formato electrónico nos obligará a una continua revisión de las pautas de descripción.

⁴ Pautes de catalogació del CCUC: concrecions ISBD(S). Barcelona: Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya, 2000. <<http://www.cbuc.es/>> [Consulta: 1 julio 2002]

⁵ Reynolds, Regina. Back to the future of AACR: retooling former cataloging practices to solve problems old and new. En: *Library collections, acquisitions & technical services*, 24 (2000), p. 21-31; Hirons, Jean. The *Ongoing umbrella*: rethinking the redefinition of serial. En: *Serials review*, v. 24: n. 3/4 (1998), p. 107-120.

2.2 La normalización de la descripción de fondos

Una vez descrita la publicación, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, el verdadero reto de la gestión de las publicaciones seriadas es el control de la recepción, suscripción y reclamación de los números previstos. Los criterios de periodicidad y numeración, establecidos con el primer número, se modifican continuamente e invalidan las previsiones de los bibliotecarios. El proyecto de un módulo de publicaciones seriadas debe tener en cuenta: el diseño de un programa que facilite la gestión a los bibliotecarios (elaboración de suscripciones, creación de colecciones, recepción de números y cálculo hipotético de los números pendientes basados en la periodicidad de la publicación) y, lo más importante, la elaboración de un catálogo, que incluya la información de los fondos y permita intercambiar la información con otros sistemas. El impulso a la sistematización del control de los fondos y localizaciones ha sido promovido por los planes cooperativos de las bibliotecas especializadas, que necesitaban información fidedigna de los fondos albergados en las bibliotecas asociadas. La elaboración de catálogos colectivos, la adquisición compartida y el préstamo interbibliotecario exigían el desarrollo de pautas comunes para la descripción de las colecciones.

La actividad normativa ha tratado tanto la descripción del fondo como la presentación visual:

- Adopción de un formato MARC para descripción de fondos: *MARC21 Format for holdings data*⁶ (MFH).
- Normalización del contenido y la visualización de la información de los fascículos de la colección (ANSI/NISO Z39.71-1999: *Holdings statements for bibliographic items*⁷; ISO10324: *Information and documentation, holdings statements, summary level*).

El desarrollo del *MARC21 format for holdings data* fue impulsado por las bibliotecas especializadas norteamericanas que necesitaban una mejora del intercambio de información del desarrollo de la colección. La primera edición es de 1984 y desde entonces ha sido actualizada periódicamente. El formato mantiene la estructura de cabecera, directorio y campos, común a otros formatos, y organiza la información con las respectivas etiquetas, indicadores y códigos de subcampo. El formato se puede utilizar separadamente, enlazado con el registro bibliográfico por el campo 004 de fondos, o embebido en el registro bibliográfico en los campos 841-868. Los campos específicos para la codificación de la numeración y cronología de los fascículos son:

- 853/855, informan del tipo de secuencia en la que ha sido editada la publicación (volumen, año, número, serie) y los datos de periodicidad y regularidad, que permiten establecer un calendario de recepción de los números de la publicación. El 853 recoge información de la obra base, el 854 de suplementos y el 855 de índices.
- 863/865, son complementarios de los anteriores y recogen los datos numéricos y cronológicos de la colección.

Ejemplo:

853	\$81 \$a v.\$b n.\$i (year) \$j (month)\$wm
853	\$82 \$a n.s.:v. \$bn. \$i(year) \$j(month)\$wb
855	\$81 \$a (year)\$o Índice
863	\$81 \$a 1-2 \$b 1-24\$i 1999-2000\$i en.-dic

⁶ MARC21 Concise format for holdings data. Washington: Library of Congress, 1998
<http://lcweb.loc.gov/marc/holdings/echdhome.html> [Consulta: 1 junio 2002]

⁷ Holdings Statements for Bibliographic: Z39.71 1999. Bethesda: NISO, 1999
<http://www.niso.org/standards/>. [Consulta: 15 junio 2002]

v.1:n.1(1999:en.) - v.2:n.24(2000:dic.)

n.s.:v.1:n.1(2002:feb.)-

Indice (2000)

El indicador 8 permite enlazar la información de los campos 853/868. Los campos 866, 867 (suplementos) y 868 (índices) proporcionan información textual de los fondos que no se recogen en la secuencia 853/865. Se utilizan para indicar la información retrospectiva de los fondos de las bibliotecas que no utilizaban el MFH, en la descripción de colecciones cerradas o suscripciones canceladas y para toda la información que complete la correcta visualización de los fondos. En el campo 866 se podría reflejar la nota de *Comprende* utilizada en la ISBD si no se va a mecanizar todos los números.

La disposición y nivel de la información visualizada por el lector puede ser elegida por el centro. Permite la enumeración de cada fascículo:

v.4:n.1(2001:marzo)

v.4:n.2(2001:jun.)

v.4:n.3(2001:sept.)

v.4:n.4(2001:dic)

v.5.n.1(2002:marzo)

o, la visualización del primero y del último número recibido:

v.4:n.1(2001:marzo)-v.5:n.1(2002:marzo)

La disposición de la información y el contenido de estos campos debe estar normalizada para permitir el intercambio de información con otros sistemas y la elaboración de catálogos colectivos. Los prefijos que acompañan a la numeración (volumen, número, band, tomo), la ordenación de las partes en las que se subdivide la colección, la secuencia de los datos cronológicos y la utilización de los signos de puntuación deben seguir las mismas pautas en todos los centros para facilitar la recuperación de la información de los fondos. Al igual que en las áreas de la ISBD, la puntuación cumple una función informativa que no se puede dejarse al arbitrio de cada biblioteca.

Las normas ANSI/NISO⁸ Z39.71-1999: *Holdings statements for bibliographic items* e ISO⁹ 10324-1997: *Information and documentation, holdings statements, summary level* regulan la representación visual de los datos contenidos en el MHF e identifican los elementos que debe incluir toda biblioteca en la descripción de sus colecciones. La relación de fondos está dividida en seis áreas, con cuatro niveles de descripción y opciones de visualización detallada o resumida. Las normas organizan la distribución de la información sobre localización, adquisición, restricciones al acceso, copias e información complementaria de la colección. Definen la disposición y secuencia de los datos numéricos/cronológicos de los ejemplares y fijan la puntuación obligatoria que indica las incidencias de cada colección.

⁸ NISO (National Information Standards Organization), está acreditada por la American National Standards Institute (ANSI) como el organismo responsable del desarrollo de normas para bibliotecas, edición y documentación. Creada en 1939 como American National Standards Committee Z39, adoptaría la actual denominación en 1984. La normalización de la visualización del estado de la colección de publicaciones periódicas se inició con la Z39.42(1980) que daba pautas para la descripción de forma sucinta y resumida, posteriormente la Z39. 44 (1986) ofertaba una descripción más detallada y la Z39.57(1989) establecía las pautas para fondos no seriados.

⁹ International Organization for Standardization, es una federación internacional de asociaciones de normalización que representan a 140 países. La normalización permite el intercambio internacional de bienes y servicios y el desarrollo de la cooperación en el ámbito intelectual, científico y tecnológico. <<http://www.iso.org>>

Sirva como ejemplo las siguientes aplicaciones prácticas de la puntuación establecida por las normas:

- Los niveles de la unidad bibliográfica se separan con dos puntos (:)
Número 4, Volumen V **v.5:n.4**
Los números romanos se transcriben en arábigos.
- Si aparece la cronología, se separa de la numeración con el paréntesis ()
Número 4, enero 1999, Volumen 5 **v.5:n.4(1999:en.)**
- Cuando solo aparecen datos cronológicos, no se usa paréntesis.
Abril 1999 **1999:abr.**
- Si se señalan los días, no se separan del mes con los dos puntos.
21 de febrero de 1987 **1987:feb.21**
- Los **índices** y los **suplementos** se añaden con su propia cronología.
- La información complementaria de cada número va entrecomillada.
Suplemento al número 85 Feria del libro 1999
v.2:n.85:supl."Feria del libro 1999"
Índice del volumen 33 del año 1999
v.33:índice(1999)
- Las erratas cronológicas o de numeración se reproducen tal y como consten, poniendo a continuación la abreviatura **i.e.** y los datos correctos entre corchetes.
n.9 (1990:en.)
n.10 (1990:feb.)
n.10[i.e.11](1990:marzo)
n.12 (1990: apr.)
- Si una publicación adopta una nueva numeración, pese a mantener el título, se indicará esta nueva secuencia en los datos de visualización con la abreviatura **n.s.** Se crearán dos cronologías y en la segunda se indica la nueva numeración.
n.s.:v.1:n.1(1999:dic.)¹⁰
Si hubiera varias épocas o series, se indicara la numeración de la serie
ser.3:v.1:n.1(1985:en.)
- Si no tenemos ni datos numéricos ni cronológicos, debemos datar la publicación con una fecha supuesta que se encierra entre corchetes
[1981]
- Los datos combinados de numeración o de cronología se separan con una barra oblicua:
v.3/4
1984/1985

El mantenimiento de estas bases de datos con información tan prolija se formaliza, simplemente, con la recepción diaria de cada número; no es necesaria la automatización retrospectiva de todas las colecciones, se pueden utilizar los campos de texto libre (866/868) para reflejar la información resumida y establecer la automatización a partir de un año concreto. La gestión de las publicaciones seriadas con un módulo de publicaciones seriadas, que incorpore el MFH, permite:

¹⁰ En este caso hay divergencia entre las dos normas. La ISO 10324 adopta punto y coma (;) para separar unidades bibliográficas inferiores al 2º nivel y la NISO Z39-71-1999 utiliza el (:) para señalar los números que nunca han sido publicados:
v.1-4;v.6 = No tenemos el v.5 porque no ha sido publicado por el editor
v.1-3;v.6 = El v.4 no ha sido publicado y nos falta el v.5

- La creación de las cronologías de cada publicación.
- La recepción de los números y tramitación de las incidencias de la colección, que elimina el trámite manual de las fichas impresas y agiliza la visualización de los números en el OPAC.
- La generación de las reclamaciones basadas en los plazos permitidos por la biblioteca. La edición mecanizada de las reclamaciones es el primer paso en el control exhaustivo de la colección.
- La creación de catálogos colectivos con información actualizada de fondos.

La implantación de la norma facilita el control interno de las publicaciones seriadas y permite que otros centros encuentren e interpreten correctamente las notaciones de nuestro catálogo. Sólo si las bibliotecas utilizan el mismo lenguaje de descripción (puntuación, numeración y abreviaturas) se puede compartir esta información a escala universal.

3. La opción ABSYS

Uno de los factores determinantes en la modernización de una biblioteca es la elección del programa adecuado para la gestión integral del proceso. En el ámbito de las bibliotecas públicas españolas se ha generalizado la instalación del sistema integrado de gestión bibliotecaria Absys de la firma Baratz. Su instalación en todas las Bibliotecas Públicas del Estado, por iniciativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha influido en la contratación del mismo programa en centros coordinadores, bibliotecas municipales y en las nuevas redes de bibliotecas auspiciadas por cada Comunidad Autónoma.

El programa tiene un módulo específico de gestión de publicaciones periódicas para la automatización completa del control de series: catalogación en formato IBERMARC, creación de colecciones, recepción de números, altas de suscripciones, control de encuadernaciones, edición de productos impresos (reclamaciones, renovaciones de suscripciones) y elaboración de estadísticas.

En la Biblioteca de Castilla y León-Biblioteca Pública de Valladolid se hicieron los primeros intentos de gestión con la versión 4. Con la versión 5 (1999) y especialmente con la versión 5.1 (2001) se ha logrado el abandono de las kardex y la gestión integral de las publicaciones seriadas, más de 7.000, en el entorno Absys.

La experiencia acumulada en la puesta en marcha del programa nos ha dado argumentos suficientes para evaluarlo y comprender la escasa aplicación del módulo en otros centros.

La versión 4.0 controlaba los números de las publicaciones periódicas por medio de las pantallas de suscripción y recepción; la versión 5 introdujo dos nuevas pantallas, colección y cronologías, lo que supuso la adaptación manual, una por una, de todos los títulos a las nuevas circunstancias. El tiempo y personal invertido para actualizar esa versión ha sido una carga adicional excesiva en las tareas diarias de control de las publicaciones seriadas, que espero no exija la próxima edición. La migración a nuevas versiones siempre tiene que integrar los datos grabados de antemano: no se puede experimentar con el trabajo de los bibliotecarios, máxime cuando existen productos normalizados que llevan años dando buenos resultados en otros programas.

En la versión actual, la gestión de las publicaciones se realiza en las pantallas de Colección, Recepción y Suscripción. Las Colecciones permiten la gestión de fondos con la creación de cronologías, que combinan tablas de numeración y periodicidad, propias del programa, con los títulos de cada publicación. Cada biblioteca debe elaborar sus propios periodos y textos de numeración. Las secuencias de la numeración y cronología no están normalizadas, la información se reduce al ámbito local y no es intercambiable con otras bibliotecas. En la versión 5 (1999) tanto el proceso como el resultado no estaba normalizado: si una biblioteca deseaba intercambiar información de sus fondos, no podía utilizar la información que se muestra-

La biblioteca pública y las redes de información

Las publicaciones seriadas en las bibliotecas públicas: ¿gestión automatizada o fichas Kardex?

ba en su OPAC, debía mantener la nota de *Comprende*, que al estar incluida en el formato MARC posibilitaba el intercambio de información sucinta de los fondos. Ante tal desatino, la crítica de los usuarios fue generalizada¹¹. La empresa modificó el programa con la versión 5.1 (2001), que permitía la inclusión del campo 866 de texto libre del MHF para alojar la información de los fondos. Pese al cambio, el *Grupo de trabajo del Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas*¹² opina que sigue sin ser una opción válida: Tras su análisis se vio que estos registros, referente a fondos, contemplan únicamente un campo 866 con una información variada que no cumple la normativa vigente, digamos que sirve para andar por casa pero no mucho para intercambiar información. La diferencia con respecto a la versión anterior de ABSYS es que en vez de incluir los fondos en un campo 090 ahora los incluyen en una etiqueta 866 que les da más apariencia de campo de fondos al ser, este campo, uno de los utilizados en los registros de fondos.

Esta falta de uniformidad también afecta a la presentación de la información en el OPAC. Los ejemplos del *Modelo de visualización (Manual del usuario Absys, p.:XI-10)* no se atienen a ninguna norma de fondos reconocida internacionalmente:

Opción Absys:

Número 1, enero/marzo 1978, Vol. XXVIII - Número 3/4, enero/marzo 1984, Vol. XXXIV

Número 2, abril/junio, 1985, Vol. XXXV - Número 2, abril/junio, 2000, Vol. L

Se opta por reproducir los datos de los números sin ningún criterio específico, lo que no beneficia la consulta de los fondos. La posible opción normalizada sería:

v.28:.1(1978:en./marzo) - v.34:n.1(1984:en./marzo)

v.35:n.2 (1985:abr./jun.) - v.50:n.2 (2000:abr./jun.)

Esta alternativa reduce la información superflua y mantiene un criterio único de consulta, de lo general (volumen o año) a lo particular (número).

Existen otras incidencias que delatan una clara falta de rodaje: inflación de suscripciones para un mismo título, falta de previsión para la gestión de títulos con varias copias, confusa visualización en el OPAC de los números recibidos en la biblioteca, ausencia de un gestor de duplicados, editor de impresos poco amigable (es el mismo que la versión 2.0, 1990) y continuos errores en la transferencia de los datos de fondos al campo 866. En relación directa con el proceso de las publicaciones seriadas, el formato IBERMARC de series instalado carece de notas embebidas en los indicadores de los campos de notas (500), y no podemos olvidar que en la catalogación de series, el área de notas tiene tanta importancia como la elección de encabezamiento principal en las monografías.

Todos los problemas que afectan a la gestión del fondo son criticables, pero sólo perjudican a los que trabajamos con las publicaciones seriadas: lo verdaderamente preocupante es el resultado de nuestro trabajo. La ausencia de un formato normalizado no permite intercambiar:

- Los datos técnicos de los fondos (numeración y cronología), que permitirían la captura de la descripción bibliográfica y del diseño de la colección.
- La incorporación normalizada de los datos de las copias de fondos de cada centro a un único registro de título del catálogo colectivo.

¹¹ usuABSYS: foro de debate de los usuarios de Absys. Lista de discusión: listas@listas.bcl.jcyl.es. Archivo de los mensajes en: <<http://listas.bcl.jcyl.es/listas/lyris.pl?visit=usuabsys>> [Consulta: 20 junio 2002]

¹² Informe del Grupo de trabajo del Catálogo Colectivo Español de Publicaciones Periódicas presentado en las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria 2002, celebradas del 22 al 24 de mayo, en las Palmas de Gran Canaria.

Es sintomático que en la base de datos de los Catálogos de Bibliotecas Públicas del Estado no hayan habilitado un campo para fondos y nuestra biblioteca no pueda ofrecer la información de sus fondos, que están disponibles en el OPAC <<http://bpval.bcl.jcyl.es/>>.

4. Conclusiones

Con el sistema manual la información de los números de las colecciones está sólo en manos del bibliotecario, la automatización permite la difusión inmediata de los números recibidos y delimita el contenido real de las colecciones. Toda la documentación albergada en el centro es susceptible de un tratamiento automatizado que permita difundir sus fondos en tiempo real. La transparencia del proceso proporciona la localización, acceso y consulta de la documentación y la tramitación del préstamo interbibliotecario. Esta información trasciende el ámbito de los usuarios locales e interesa a cualquier ciudadano que tenga acceso a la red. Los productos generados por la biblioteca se independizan de la ubicación física del centro y requieren una descripción detallada, que evite la aclaración personal del bibliotecario.

La automatización de todo el proceso de las publicaciones seriadas es posible, pero debemos insistir en la adopción de un formato común para todas las bibliotecas. La próxima publicación del *Formato IBERMARC para registros de fondos y localizaciones* por la Biblioteca Nacional confirmará la aceptación del *MARC format for holdings data* como instrumento indispensable para la gestión de las publicaciones seriadas en nuestro territorio. Debemos evitar la utilización de programas con formatos ajenos al MARC, que tantos dolores de cabeza han dado a los responsables de bibliotecas en los albores de la automatización. No podemos esperar que aparezcan productos comerciales que integren los diferentes soportes a nuestra medida, es responsabilidad de los bibliotecarios seleccionar y exigir productos que rentabilicen el trabajo y esfuerzo cotidiano en la gestión biblioteconómica.

La implantación del MHF no sólo contribuirá al control interno de las series, sino que es el primer paso en la planificación de políticas de cooperación más ambiciosas que permitirán:

- Producir auténticos catálogos colectivos, con la información de los fondos de las bibliotecas colgados de una sola descripción bibliográfica.
- Establecer pautas de catalogación compartida con inclusión de los perfiles de fondos.
- Agilizar el préstamo interbibliotecario, con la localización concreta, sin intermediarios, de los fascículos de las revistas.
- Crear la infraestructura básica para la elaboración de planes de preservación y conservación de colecciones hemerográficas.